

# **Acaip**

**“SUBIDA”**

**RETRIBUCIONES**

**COMPLEMENTO**

**ESPECÍFICO**

**PUESTOS DE TRABAJO**

**¿Cuál ha sido la mejora en las cuantías de los**

**“Complementos Específicos”**

**de los puestos de trabajo de un Establecimiento Penitenciario?**

**Subida por puestos de trabajo de los Establecimientos de “Categoría”**

**2 Insular**

# Acaip

**¿RECUPERACIÓN DE SALARIOS O PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO?  
¡¡MÁS DE LA MISMO!!**

**Aprobados los Presupuestos se establece una subida  
“del 1,75% a los empleados públicos”  
mientras la inflación sigue al alza y llega al 2,3% en junio**

Con la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se ha procedido a una subida para los empleados públicos del 1,75% (incluida la parte “variable”), con efectos desde el día uno de enero de este año, lo que dará lugar a cobrar “atrasos” en la nómina del mes de “Agosto”, la cual cobramos a final de dicho mes, y que se corresponderá con el incremento del 1,50% correspondiente a los meses de enero a junio (seis meses) ya que la nómina de “Julio” tiene ya recogido dicho incremento. De igual forma, se proporcionará también los atrasos en la nómina de “Septiembre”, que cobramos a final de dicho mes, la parte “variable” de la subida por importe del 0,25% correspondiente a los meses de julio y agosto (dos meses), ya que dicha nómina de deberá recoger ya esa subida. Conviene recordar que el acuerdo de subida salarial firmado con el Gobierno del PP para los años 2018-2020, la subida “fija” será del 1,50% para 2018, del 2.25% para 2019 y del 2% para 2020. A estos porcentajes, sin embargo, se sumarán otra parte “variable” ligada a la evolución del PIB. En total, la horquilla de alza salarial será de un mínimo del 6,1% y un máximo del 8,79% durante estos años.

Por otra parte hay que tener en cuenta que la inflación sigue al alza y llega al 2,3% en junio (IPC), según ha desvelado el Instituto Nacional de Estadística (INE). El dato supone que los precios encadenen ya 22 meses seguidos de subidas, supere el 2,1% previo y se ponga en máximos desde abril de 2017.

Y como no podía ser de otra manera, esta felicidad “insuficiente”, es convenientemente maquillada, haciendo referencia a asuntos extremadamente sensibles para los Empleados Públicos, como puedan ser la jornada de 35 horas, de la que no nos beneficiaremos los empleados de prisiones y en general los de la Administración General del Estado (AGE), la tasa de reposición, los procesos de estabilización en el empleo público, la conciliación o la percepción de retribuciones en el período previo a la incapacidad temporal (IT).

# Acaip

## CUANTÍAS 2018

### → Centros Penitenciarios de Categoría 2 Insular:

- **CENTROS PENITENCIARIOS:** IBIZA, MENORCA (Mahón) y SANTA CRUZ DE LA PALMA.
- **CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL (CIS):** CIS MERCEDES PINTO (Tenerife), CIS JOAQUÍN RUIZ JIMÉNEZ (Mallorca).

## COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR PUESTOS

**“SUBIDA TOTAL DEL 1,75%”**

### CENTROS CATEGORÍA “2 Insular”

PUESTOS DE TRABAJO	NIVEL	Gr/Sb	ESPECÍFICO MENSUAL 2018	CUANTÍA SUBIDA MENSUAL 2017/2018
			DIFERENCIA	
TÉCNICOS	24	A1	799,03	13,75
TÉCNICOS PSICOLOGO/A MEDIO ABIERTO; PSICOLOGO/A DE CIS; JURISTA DE CIS; -solo CIS independientes-	24	A1	833,34	14,34
JEFE/A SERVICIO MÉDICO -solo Menorca-	24	A1	1.037,75	17,85
MÉDICO/A	23	A1	1.037,75	17,85
MÉDICO/A DE CIS	23	A1	1.037,75	17,85
JEFE/A DE SERVICIOS	22	A2/C1	897,88	15,45
JEFE/A DE SERVICIOS CIS -solo CIS independientes-	22	A2/C1	897,88	15,45
JEFE/ASERVICIOS GEST. PENAS Y MEDIDAS ALT. -solo CIS independientes-	22	A2	867,73	14,93
ENFERMERO/A	21	A2	659,40	11,34
ENFERMERO/A DE CIS -solo CIS independientes-	21	A2	659,40	11,34
EDUCADOR/A	21	A2/C1	695,88	11,97

# Acaip

## COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR PUESTOS

**“SUBIDA TOTAL DEL 1,75%”**

### CENTROS CATEGORÍA “2 Insular”

<b>PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Gr/Sb</b>	<b>ESPECÍFICO MENSUAL 2018</b>	<b>CUANTÍA SUBIDA MENSUAL 2017/2018</b>
				<b>DIFERENCIA</b>
EDUCADOR/A DE CIS -solo CIS independientes-	21	A2/C1	695,88	11,97
JEFE/A DE GABINETE DE DIRECTOR -solo Centros Penitenciarios-	21	A2/C1	653,81	11,25
COORDINADOR/A DE SISTEMAS DE CONTROL CIS -solo CIS independientes-	21	A2/C1	695,88	11,97
COORDINADOR/A DE SERVICIOS CIS -solo CIS independientes-	21	A2	695,88	11,97
COORDINADOR/A DE SERVICIOS DE INTERIOR	19	A2/C1	871,25	14,99
JEFE/A DE OFICINA DE ÁREA MIXTA	19	A2/C1	684,37	11,77
JEFE/A DE OFICINA DE ÁREA MIXTA DOS	19	A2/C1	684,37	11,77
JEFE/A DE OFICINAS	19	A2/C1	628,63	10,82
JEFE DE OFICINA DE APOYO CIS -solo CIS independientes-	19	A2/C1	778,61	13,40
COORDINADOR/A DE SERVICIOS	18	A2	786,86	13,54
MONITOR/A DE INFORMÁTICA	18	A2/C1	755,30	12,99
MONITOR/A DE INFORMÁTICA CIS solo CIS independientes-	18	A2/C1	755,30	12,99
ESPECIALISTA DE OFICINAS	18	A2	617,13	10,62
ENCARGADO/A DE DPTO. VIGILANCIA INTERIOR	17	C1	869,57	14,96
ENCARGADO/A SERVICIO VIGILANCIA INTERIOR DOS	17	C1	784,40	13,49
ENCARGADO/A SERVICIO VIGILANCIA INTERIOR CIS -solo CIS independientes-	17	C1	869,57	14,96
ENCARGADO/A DE ÁREA ADMINISTRATIVA -solo Centros Penitenciarios-	17	C1	615,43	10,59

# Acaip

## COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR PUESTOS "SUBIDA TOTAL DEL 1,75%"

### CENTROS CATEGORÍA "2 Insular"

PUESTOS DE TRABAJO	NIVEL	Gr/Sb	ESPECÍFICO MENSUAL 2018	CUANTÍA SUBIDA MENSUAL 2017/2018
				DIFERENCIA
SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA	15	C1	869,57	14,96
SERVICIO INTERIOR VIGILANCIA DOS	15	C1	784,40	13,49
SERVICIO INTERIOR VIGILANCIA CIS -solo CIS independientes-	15	C1	869,57	14,96
GENÉRICO ÁREA MIXTA	15	C1	682,72	11,75
GENÉRICO ÁREA MIXTA DE CIS -solo CIS independientes-	15	C1	682,72	11,75
OFICINA GENÉRICO	15	C1	615,43	10,59
APOYO DE OFICINA CIS -solo CIS independientes-	15	C1	758,63	13,05

## Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración  
de Instituciones Penitenciarias



Juan Figueroa. Responsable Documentación Acaip

FECHA: AGOSTO 2018

# Acaip

web: [www.acaip.es](http://www.acaip.es)